



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención de Lucha
contra la Desertificación**

Distr.
GENERAL

ICCD/COP(9)/10/Add.1
2 de septiembre de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES

Noveno período de sesiones

Buenos Aires, 21 de septiembre a 2 de octubre de 2009

Tema 11 del programa provisional

Promoción y fortalecimiento de las relaciones con otras
convenciones pertinentes y con los organismos, instituciones
y organizaciones internacionales competentes

**PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON OTRAS
CONVENCIONES PERTINENTES Y CON LOS ORGANISMOS,
INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES
INTERNACIONALES COMPETENTES**

Nota de la secretaría*

Adición

**COLABORACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA
MUNDIAL DURANTE EL PERÍODO QUE SE EXAMINA**

* La presentación de este documento se retrasó debido a la necesidad de celebrar extensas consultas internas y externas para proporcionar a las Partes la información más reciente posible.

Resumen

La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) tienen un largo historial de colaboración en relación con los problemas de la sequía; fruto de ello ha sido el establecimiento del Centro de gestión de la sequía para el sureste de Europa, cuya misión es elaborar una estrategia subregional de gestión de la sequía, poner en marcha sistemas eficaces de vigilancia y alerta temprana de la sequía, proporcionar información oportuna y fidedigna a los responsables de la adopción de decisiones a nivel nacional y dar a conocer toda la información reunida y las enseñanzas extraídas. Con el apoyo de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la OMM y la CLD colaboran desde 2007 en la facilitación del establecimiento de un Centro de gestión de la sequía para Asia central, que prestará servicios a Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. Además, las dos organizaciones están trabajando juntas en el sistema de evaluación y asesoramiento sobre la alerta en casos de tormentas de arena y polvo, con el fin de fortalecer la capacidad de África y Asia para hacer frente a esas tormentas. Las dos organizaciones han celebrado también varios talleres conjuntos, entre los que cabe mencionar el taller internacional sobre el clima y la degradación de las tierras, que tuvo lugar en la República Unida de Tanzania.

1. En su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas para la meteorología y la hidrología operacional, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) se ocupa de la cuestión de la sequía agrícola desde su fundación.
2. La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y la OMM tienen un largo historial de colaboración en relación con los imperativos de la sequía. Las dos organizaciones ayudaron a establecer el Centro de gestión de la sequía para el sureste de Europa. Los objetivos del Centro son integrar las aportaciones de los centros de coordinación de la CLD, los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales (miembros de la OMM) y los investigadores independientes sobre la sequía de cada país participante, a fin de establecer una estrategia subregional de gestión de la sequía, poner en marcha sistemas eficaces de vigilancia y alerta temprana de la sequía, ofrecer información oportuna y fidedigna a los responsables de la adopción de decisiones a nivel nacional e intercambiar la información reunida y las enseñanzas extraídas.
3. La reunión del Comité Directivo Internacional del Centro de gestión de la sequía para el sureste de Europa, organizada por el Organismo del Medio Ambiente de la República de Eslovenia, se celebró en Bled (Eslovenia) en marzo de 2008. El Comité examinó varias cuestiones importantes, entre ellas la aprobación de su propio mandato, el logotipo del Centro de gestión de la sequía y su página web, las actividades en curso y previstas, las posibilidades de financiación de proyectos y el plan de actividades para 2008 y 2009. La segunda reunión del Comité Directivo Internacional del Centro tuvo lugar en Portorož (Eslovenia) en abril de 2009.
4. Tras el logrado establecimiento del Centro de gestión de la sequía para el sureste de Europa, la OMM, la CLD y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa trabajan desde 2007 en la creación de un centro de gestión de la sequía para Asia central, que se ocupará de Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. En noviembre de 2007 se celebró en Tashkent (Uzbekistán) un seminario técnico sobre la preparación del mandato de un centro regional de la sequía en Asia central. A ello siguió un segundo taller sobre la preparación del mandato de un centro de gestión de la sequía para Asia central, celebrado en mayo de 2008 en Bishkek (Kirguistán). Los participantes en el segundo taller examinaron el proyecto de declaración ministerial de intenciones sobre el establecimiento del Centro de gestión de la sequía para Asia central y aprobaron la propuesta de presentar el proyecto a los ministros e invitarlos a aprobar la declaración.
5. La secretaría de la CLD trabaja junto con la OMM en el sistema de evaluación y asesoramiento sobre la alerta en casos de tormentas de arena y polvo, con el fin de fortalecer la capacidad de África y Asia para hacer frente a estas tormentas.
6. Habida cuenta de la definición de la desertificación que figura en la CLD, en la que se mencionan las variaciones climáticas como uno de los factores que conducen a la degradación de las tierras y la posterior desertificación, la OMM, la CLD y el Organismo Meteorológico de Tanzania organizaron en este país, en diciembre de 2006, un taller internacional sobre el clima y la degradación de las tierras. En el taller se recomendó la adopción de un enfoque integrado, respaldado por apoyo institucional, y la regeneración de las zonas afectadas mediante prácticas agroecológicas y otras intervenciones físicas para reducir la degradación de las tierras.

La interacción directa de los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales con los usuarios de las tierras puede ayudar a mejorar la comunicación directa de la información meteorológica y climática (es decir, las previsiones climáticas estacionales). También se consideró importante que, dadas las preocupaciones actuales por las sequías recurrentes y sus efectos en las comunidades locales, se elaborara y llevara a la práctica una política nacional sobre la sequía que respaldara la ejecución efectiva de los programas de acción nacionales.
